

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:26:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	MANIZALES (CALDAS)			1/8/2008			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	17001	31	87	001	2008	00100	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	2	PRESOS A CARGO JEPMS	2
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

RegresÃ“ de la H. Corte Constitucional siendo excluido de revision el 18/11/2008. El 03/04/2009 se decretÃ“ su ejecutoria y se ordenÃ“ el archivo definitivo. Radicado Corte T2085355
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/03/2022, 20:26:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
15/04/13	Ordena el archivo	ARCHIVO 2008, CAJA 05, CONSECUTIVO 087.		
06/04/09	Pasa para Ejecutoria	Regresó de la H. Corte Constitucional siendo excluido de revisión el 18/11/2008. El 03/04/2009 se decretó su ejecutoria y se ordenó el archivo definitivo. Radicado Corte T2085355	EJEC	***
21/08/08	Envío de tutela al Superior por impugnación	Oficio remitido No. 3277 de la fecha, se envía 1 cuaderno con 47 fls.	c.o.	47
12/08/08	Sentencia tutela	TUTELA LOS DERECHOS INVOCADOS POR EL ACCIONANTE		
11/08/08	Respuesta a Traslado de Tutela	Oficio SV-DNJ-01-1991 de la fecha en el que SALUDVIDA EPS da respuesta al traslado de tutela	folios	3+3
01/08/08	Auto Admite Tutela	DECRETA PRUEBAS		
01/08/08	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 01/08/2008 a las 15:43:46		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

E.P.S. SALUDVIDA
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

No.IDENTIFICACION

[0068 \(ver información?\)](#)
[8001143125 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.